

**JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., dieciséis de febrero de dos mil veintidós.

Radicado. **11001 31 03 025 2017 00577 00**

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, en fallo de tutela del 10 de febrero de 2022 (fls. 1580 a 1583 c.1B), y de conformidad con lo previsto en el artículo 329 del Código General del Proceso, se dispone:

1. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, en decisión de segundo grado de fecha 23 de julio de 2021 (fl. 134 a 150 C. 6).
2. Atendiendo que la entidad Bancolombia S.A., constituyó depósito judicial a órdenes de este juzgado con fines de satisfacer el cumplimiento del numeral 4º de la resolutive de la indicada sentencia de segundo grado, como así lo reconoció la ponencia *ad quem* en auto del 24 de septiembre de 2021, entréguesele a la sociedad Recuperaciones Judiciales S.A.S., la suma de \$1.414'683.700; déjense las constancias de rigor.

Notifíquese.

El Juez,

  
**JAIME CHAVARRO MAHECHA**

JUZGADO 25 CIVIL. DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. Secretaría
Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy <b>17 FEB 2022</b> AM, a la hora de las 8.00
Secretario

L.S.S.

**JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., dieciséis de febrero de dos mil veintidós.

Radicado. **110013103025 2016 00651 00**

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 14 de los corrientes no fue posible practicarla, en el asunto del radicado de la referencia, el despacho fija la hora de las **11:00 a.m. del día viernes 25 de febrero de 2022**, para que se lleve a cabo la continuación de la audiencia virtual de instrucción y juzgamiento (a. 373 c.g.p.), oportunidad en que se emitirá sentencia oral.

La secretaría informará a todos los intervinientes la plataforma tecnológica que se usará para tal fin (Microsoft Teams, Lifesize, RP1, u otra) y oportunamente enviará el link correspondiente.

Notifíquese.

El Juez,



**JAIME CHAVARRO MAHECHA**

JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. Secretaría
Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy , a la hora de las 8.00 A.M.
<b>17 FEB 2022</b>
Secretario